

## INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (IMA)

TÍTULO FP (LOE)	ACTIVIDAD REGULADA	CARNET HABILITACIÓN	ENTIDAD EMISORA	MÁS INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: > Fontanería > Electricidad
PROFESIONAL BÁSICO EN FABRICACIÓN Y MONTAJE	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Fontanería
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	CONSERVADOR DE ASCENSORES	SI	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PEQUEÑA EMPRESA (DGA)	<a href="#">Profesionales Habilitados (especialidades y requisitos)</a>	
	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Electricidad
TÉCNICO EN ENSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (Profesional Frigorista)	SI	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PEQUEÑA EMPRESA (DGA)	<a href="#">Profesionales Habilitados (especialidades y requisitos)</a>	
	INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (ITE)	SI			Disponer <b>también</b> del título de <b>Técnico en Producción de Calor</b>
	MANIPULACIÓN GASES FLUORADOS		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.	<a href="#">Certificados para la manipulación de gases fluorados</a>	Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados: <b>Anexo I.1</b>
	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Electricidad
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE CALOR	INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA	SI	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PEQUEÑA EMPRESA (DGA)	<a href="#">Profesionales Habilitados (especialidades y requisitos)</a>	Disponer <b>también</b> del título de <b>Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización</b> .
	INSTALACIONES DE GAS	SI			
	INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (ITE)	SI			
	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Electricidad

## INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (IMA)

TÍTULO FP (LOE)	ACTIVIDAD REGULADA	CARNET HABILITACIÓN	ENTIDAD EMISORA	MÁS INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA	SI			
	INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (ITE)	SI	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PEQUEÑA EMPRESA (DGA)	<a href="#">Profesionales Habilitados (especialidades y requisitos)</a>	
	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (Profesional Frigorista)	SI			
	MANIPULACIÓN GASES FLUORADOS		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.	<a href="#">Certificados para la manipulación de gases fluorados</a>	Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados: <b>Anexo I.1</b>
	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: > Electricidad; > Fontanería
TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Administrativos
	MANIPULACIÓN GASES FLUORADOS		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.	<a href="#">Certificados para la manipulación de gases fluorados</a>	Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados: <b>Anexo I.1</b>
TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL	CONSERVADOR DE ASCENSORES	SI	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PEQUEÑA EMPRESA (DGA)	<a href="#">Profesionales Habilitados (especialidades y requisitos)</a>	
TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (LOGSE)	TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES.				
	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN	SI	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	<a href="#">Tarjeta Profesional de la Construcción</a>	TPC: Todos